

REPUBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO**

j03lcsmta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Celular: 322-2344186

RADICADO: 2013-00435-00

**PROCESO: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
DEMANDANTE: JUANA INES CASTRO ROSO Y OTROS
DEMANDADO: AFP PROTECCION SA**

Santa Marta, veintisiete (27) de septiembre de dos mil veintitrés
(2023)

Leído el informe secretarial que antecede y una vez revisado el expediente se impartirá aprobación a las costas liquidadas y se ordenará el archivo del expediente. Igualmente se reconovera personeria al apoderado judicial sustituto de SEGUROS BOLIVAR S.A.. Por lo antes expuesto se,

RESUELVE:

- 1º . APROBAR la liquidación de costas en este asunto.
- 2º. TENER a JAN CARLOS VASQUEZ RODRIGUEZ con T. P. No. 202.766 del C.S. DE J., como apoderado judicial sustituto de CHARLES CHAPMAN LOPEZ dentro del presente proceso y en los términos del poder conferido.
- 3º. Ejecutoriado este auto ARCHIVAR el presente proceso ordinario.

NOTÍFIQUESE Y CÚMPLASE

MÓNICA PATRICIA CARRILLO CHOLES
JUEZA
(Firma Digital)

Firmado Por:
Monica Patricia Carrillo Choles
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 003
Santa Marta - Magdalena

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **77b45e0e813757e20ac7dc5a797a99701c971d8adb98f3e085b640e3ba7f5eec**

Documento generado en 27/09/2023 03:29:33 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>